



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE SALDAÑA DE BURGOS

Por resolución de la Alcaldía de este Ayuntamiento, de fecha 23 de junio de 2015, se ha procedido al nombramiento como Teniente de Alcalde a doña Esperanza Seila Bárcena Boto.

Lo que se publica de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.1 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

En Saldaña de Burgos, a 25 de junio de 2015.

El Alcalde,
Alejandro Pérez Marcos